

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN FÍSICA

2º Y 4º E.S.O

IES ITABA

CURSO 2022 / 2023

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN.....	Pag. 4
1.1. Introducción.	
1.2. Contextualización.	
1.2.1. Perfil socio-económico y cultural del entorno.	
1.2.2. Datos y contexto del centro.	
1.2.3. Miembros del departamento y reparto de materias y grupos.	
1.2.4. Perfil del alumnado del centro.	
1.2.5. Perfil del alumnado con respecto al área de Educación Física.	
1.2.6. Normativa	
2. COMPETENCIAS CLAVE.....	Pag. 10
2.1. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.	
3. OBJETIVOS.....	Pag. 12
3.1. Finalidades educativas.	
3.2. Objetivos de la etapa.	
3.3. Objetivos generales del área.	
3.4. Objetivos de curso.	
3.5. Propuestas de mejora del curso anterior.	
4. CONTENIDOS.....	Pag. 17
4.1. Bloques Temáticos.	
4.2. Secuenciación de las Unidades Didácticas: Justificación.	
4.3. Expresión oral y comprensión lectora.	
4.4. Plan de lectura.	

5. METODOLOGÍA.....	Pag. 24
5.1. Principios metodológicos.	
5.2. Estrategias metodológicas.	
5.3. Desarrollo de la metodología.	
6. EVALUACIÓN.....	Pag. 29
6.1. Evaluación del alumnado.	
6.2. Criterios de Evaluación y estándares de aprendizaje.	
6.3. Instrumentos de Evaluación.	
6.4. Criterios de calificación y recuperación.	
6.5. Evaluación de la labor docente.	
7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	Pag. 44
7.1. Recursos personales.	
7.2. Recursos didácticos.	
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	Pag. 45
Programa de refuerzo de pendientes	
9. CONTENIDOS TRANSVERSALES.....	Pag. 47
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	Pag. 49
11. PLANES Y PROYECTOS.....	Pag. 53
12. BIBLIOGRAFÍA.....	Pag. 53

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN.

1.1. INTRODUCCIÓN

La sociedad actual está caracterizada en la última década por las profundas transformaciones sociales, culturales, tecnológicas y económicas. Hay una clara necesidad de reestructuración ante cambios tan rápidos y la escuela moderna debe ser el agente equilibrador. Para ello, posibilitará, en igualdad de oportunidades, ciudadanos activos y reflexivos capaces de adoptar comportamientos responsables en las diferentes situaciones del transcurrir de sus vidas.

La Educación Física en Secundaria no puede ser ajena a un contexto social exigente de formación integral, orientada a mejorar las condiciones presentes y futuras de calidad de vida. Sus ejes de acción, cuerpo y movimiento, tienen un enorme potencial como instrumentos de desarrollo cognitivo y motriz a través de la exploración personal y del entorno; y como mecanismos de relación que mejoran las competencias sociales y afectivas. Se plantea la necesidad de desarrollar actitudes críticas y activas, individuales y grupales, que den solución a fenómenos de deterioro de la salud de nuestra sociedad: consumo de sustancias nocivas y malos hábitos alimenticios, empobrecimiento de las habilidades sociales y motrices, crecimiento del estrés, sobreutilización y excesiva dependencia de las nuevas tecnologías, tiempo de ocio limitado e individualizado... Todas ellas, en estrecha relación con unas de las principales lacras del siglo XXI: el sedentarismo. Afecta a la mitad de la población adulta y casi en la misma medida a la población escolar; es causa de cerca de una de cada seis muertes; supone un coste elevadísimo en la seguridad social. En contraposición, la actividad física es avalada como medio de prevención o tratamiento de enfermedades cardiovasculares, el sobrepeso y la obesidad, algunos cánceres, patologías músculo-esqueléticas, la diabetes tipo 2...; y como vía también de mejora de la relación social, del bienestar psíquico y del rendimiento académico. Se estima un ahorro sanitario cercano a 50 veces lo invertido en promoción deportiva.

Otro fenómeno que se ha de tener en cuenta es la profunda e irreversible huella ecológica generada. El medio natural se conforma como un lugar de uso creciente e imparable de práctica de la actividad física, como ente de disfrute y placer y, sobre todo, como fuente de recursos indispensables para la vida. Luego, su conexión con la salud es múltiple y, por ende, su nivel de vital importancia; que se ve acentuada por la gran riqueza de ecosistemas y posibilidades existentes en la comunidad autónoma de Andalucía.

En consecuencia, la Educación Física se presenta como un factor de prevención de primer orden que debe intentar compensar la carencia y necesidad de actividad física; concienciar en el uso razonable de la TICs; desarrollar valores afectivo-sociales como la solidaridad y cooperación, la empatía, la expresividad, etc.; y formar en valores de sostenibilidad y de asunción de conductas críticas y más responsables en nuestra relación con el Planeta. Sin embargo, el tiempo lectivo destinado a nuestra materia es cada vez más insuficiente para afrontar tanta problemática. En este sentido, hay 2 recomendaciones de la OMS y de la Unión Europea muy claras, que indican la necesidad de aumentar el tiempo lectivo de nuestra materia.

Ante esta perspectiva, parece claro el rol de la Educación Física como guía del alumno hacia la adquisición de un estilo de vida activo y saludable. A tal efecto, es vital ofertar un gran repertorio de experiencias con potencial generador de adherencia del alumnado hacia la práctica de actividad físico-deportiva. Cobra mucha importancia la utilización de estrategias como la incentivación permanente de esa práctica dentro y fuera del centro educativo (recreos activos, actividades extraescolares...), la búsqueda de posibles colaboraciones con otros organismos o centros educativos, el aprovechamiento de planes institucionales o jornadas de puertas abiertas, etc.

Entre los requisitos que debe cumplir una buena programación se pueden destacar entre otras las siguientes características:

- a) Previsión. Programar equivale a prever lo que va a ocurrir, a enunciar aquello que se desea hacer.
- b) Operatividad. Las programaciones curriculares, deberían contemplarse como un instrumento para ser utilizado en el aula, consultado y, en su caso, enmendado.
- c) Flexibilidad. Diversos factores y circunstancias pueden aconsejar determinados cambios a la hora de aplicar una programación.
- d) Objetividad. Su formulación ha de inscribirse dentro de un margen mínimo de claridad y de objetividad.
- e) Realismo. Resulta obvio que no puede programarse en abstracto, con total desconocimiento del contexto en el que va a producirse aquello que se ha diseñado.

Esta Programación Didáctica tiene por tanto como referencia normativa la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de Diciembre para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) y la Ley de Educación de Andalucía (LEA) además de los Reales Decretos, Decretos y órdenes que las desarrollan.

1.2. CONTEXTUALIZACIÓN.

El primer paso consiste en identificar y analizar las variables que configuran el entorno escolar. Hay que considerar y tener presentes todos aquellos elementos con influencia básica en el diseño e implantación de la programación. Ignorarlos deterioraría, sin duda, la coherencia interna de la Programación Didáctica e influiría negativamente en su aplicabilidad y validez. La naturaleza de cada una de las variables y las interacciones que se den entre ellas nos indicarán hasta qué punto nuestros propósitos educativos son asequibles.

1.2.1. Perfil socio-económico y cultural del entorno.

Teba se encuentra situado al oeste de la comarca de Antequera. Sus tierras las atraviesa el río Guadalteba que da origen al embalse de su nombre, integrado en el complejo hidrológico Guadalhorce-Guadalteba. De su paisaje, constituido principalmente por pequeñas lomas y ondulaciones cubiertas de cereal y olivar, destaca la sierra de Peñarubia. El pueblo se ubica entre los cerros de la Camorra, Camorrillo, San Cristóbal y el Castillo.

El pueblo de Teba es de obligada visita, ya que es un continuo salpicar de palacetes y viviendas señoriales que dan gran realce a sus calles, de trazado típico andaluz. Desde el Castillo, monumento más importante, podrá divisar el conjunto del núcleo urbano, que ha sido declarado conjunto histórico-artístico. Igualmente destaca la Iglesia de la Santa Cruz Real (S.XVIII). Otro punto de interés es el antiguo convento de San Francisco (S. XV). Además, le ofrecerá parajes declarados de interés natural como el desfiladero del Tajo del Molino-Torróx, y la zona denominada "La Puente" que es idónea para la acampada y descubrir la naturaleza disfrutando del aire libre. También, cuenta con espacios naturales para la práctica del parapente y ala delta, en las sierras del Castillo y del Carmen; la escalada y la pesca, en el embalse del Guadalteba.

De la artesanía destacan los bordados y la elaboración de objetos de esparto y palma, como espuertas, canastas, escobas, útiles agrícolas... En cuanto a la gastronomía, podrá degustar los platos típicos como la Olla, la sopa jervía, la porra, el lavapuestas, el guiso de espárragos, quesos frescos de cabra ... Finalmente, podrá disfrutar de sus fiestas mayores, que se celebran los días 10, 11 y 12 de agosto, en honor a Santo Toribio, siendo las más importantes y concurridas.

1.2.2. Datos y contexto del centro.

El IES Itaba de Teba es un centro que cuenta con 137 alumnos ubicados en 7 grupos distribuidos por niveles de la siguiente manera:

ESO: 1ºA y 1º B, 2ºA, 3ºA y 3ºB y 4ºA, 4ºB.

El edificio tiene aproximadamente unos 25 años. En cuanto a las instalaciones, cuenta con una biblioteca, Pabellón (sala de usos múltiples), aula de música, taller de tecnología así como laboratorio de física y química.

Este año, tenemos el Proyecto de Transformación Digital Educativa, contando el centro con el equipamiento acorde a esta catalogación. Está adscrito al Plan de Tutorías Compartidas, Biblioteca, Escuela Espacio de Paz, “Vivir y sentir el patrimonio”, Escuelas deportivas, Forma Joven, Plan de Autoprotección, Plan de Lectura, Aula de Jaque, Programa Aldea y Erasmus +.

Materiales e instalaciones del Centro: Edificio principal con aulario, Laboratorio de Física y Química, Taller de Tecnología, Salón de Actos, Biblioteca y Aula de Música.

Instalaciones deportivas:

- 1 Pista polideportiva.
- 1 Pista de baloncesto.
- Gimnasio.
- Almacén.
- Vestuarios

1.2.3. Miembros del departamento y reparto de materias y grupos.

El número de profesores que imparten docencia es de 21, así que presenta una ratio relativamente baja. El Departamento de Educación Física lo compone una única persona:

Doña Sylvie Moya Rüegg que impartirá el total de las 16 horas de docencia en Educación Física con el siguiente horario:

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª	4º B		2º A	3º B	4º B
2ª			4º A		J. Departam
3ª	1º A		J. Departam		
RECREO					
4ª	4º A	3º B	1º A	1ºB	1º A
5ª	1º B	1º B			2º A
6ª	3º A				3º A

En lo que al Área Cultural y Artística se refiere, decir que sus componentes son los siguientes:

- Don Carlos Oliva Medina (Jefe Departamento Educación Plástica y Visual).
- Doña Esperanza Del Toro Ortega (Jefa Departamento Educación Musical).
- Doña Sylvie Moya Rüegg (Jefa Departamento Educación Física).

El coordinador del Área será Don Carlos Oliva Medina, y las reuniones se llevarán a cabo los jueves de 10.15 a 11.15. Añadir que Doña Esperanza Del Toro Ortega será la representante en el Departamento de Formación, Innovación y Evaluación del Área Cultural y Artística.

1.2.4. Perfil del alumnado del Centro.

Vigotsky considera el aprendizaje como un proceso de reconstrucción del conocimiento producido por la interacción entre la experiencia personal del alumno y su contexto social. Desde esta perspectiva se superan algunas de las limitaciones del aprendizaje por descubrimiento: la observación directa de la realidad está siempre mediatizada por la percepción del sujeto, de manera que éste sólo ve lo que ya sabe.

A tenor de lo anteriormente expuesto, todo planteamiento educativo ha de articularse en la estrecha relación que se establece con el entorno en el que se ubica y en el que interactúan diversos agentes educativos: la familia, los medios de comunicación, las instituciones escolares, etc...

El alumnado del Centro presenta un muy bajo grado de absentismo y de desfase escolar y un nivel cultural medio bajo. Existen una serie de alumnos con características educativas específicas, relativas a su desfase escolar y a sus dificultades de aprendizaje.

1.2.5. Perfil del alumnado con respecto al área de Educación Física.

Los alumnos/as de Secundaria, a lo largo de la etapa, se encuentran inmersos en un proceso de cambios psicofísicos, conocidos como pubertad y adolescencia.

Así podemos decir que los mayores cambios en este período se van a producir a nivel biológico, realizándose estos de una forma brusca, dando lugar a una gran inestabilidad que indudablemente repercutirá en el conjunto de la personalidad del adolescente. Todo esto va a significar una ruptura con el período anterior suponiendo la preparación para las estructuras adultas.

ÁREA BIOLÓGICA

- Desarrollo de las funciones reproductoras, órganos sexuales y caracteres sexuales secundarios.
- Incremento de las cualidades físicas básicas.

ÁREA COGNITIVA

- Perfeccionamiento del pensamiento y la percepción.
- Utilización del método hipotético-deductivo y conceptos abstractos.
- Interés por conocer cosas.

ÁREA AFECTIVO/SOCIAL

- Aparecen el antagonismo de sexos.
- Búsqueda de un grupo de iguales.
- La inestabilidad afectiva da lugar a conductas agresivas.
- Existe necesidad de protagonismo.

ÁREA MOTRIZ

- Los cambios biológicos y fisiológicos conllevan descoordinación.
- Los movimientos tienen una finalidad.
- Diferencias entre unos chicos y otros según experiencias anteriores.

1.2.6. Normativa

La presente programación se basa en las siguientes leyes y/o decretos y órdenes:

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LO).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).
- Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre de 2014 (BOE 3 enero 2015), por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Real Decreto 984/2021.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, modificado por el Decreto 182/2020 por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 122 de 28 de junio de 2016).
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- Instrucción 10/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria.
- Instrucciones 1/2022 para evaluación, titulación y promoción.

2. COMPETENCIAS CLAVE.

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las **competencias clave** por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento. Así se establece, desde el Consejo Europeo de Lisboa en el año 2000 hasta las Conclusiones del Consejo de 2009 sobre el Marco Estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación.

El currículo de la educación secundaria obligatoria deberá incluir, de acuerdo con lo recogido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato, al menos las siguientes competencias clave:

a) Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.

c) Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

d) Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus

tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

e) Competencia social y cívica. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

f) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

g) Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

La adquisición de las competencias clave permitirá al alumnado tener una visión ordenada de los fenómenos naturales, sociales y culturales, así como disponer de los elementos de juicio suficientes para poder argumentar ante situaciones complejas de la realidad.

La organización y funcionamiento de los centros, las actividades docentes, las formas de relación que se establezcan entre los integrantes de la comunidad educativa y las actividades complementarias y extraescolares pueden facilitar también el logro de las competencias clave.

La lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias clave. Los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a la misma en todos los cursos de la etapa.

2.1. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

COMPETENCIAS CLAVE	UNIDADES DIDÁCTICAS	¿CÓMO CONTRIBUYEN?
Competencia comunicación lingüística en	<p>“Todas las U.D.”</p> <p>“Condición Física y salud”</p> <p>“Juegos de nuestros pueblos”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● De manera sistemática y por orden de lista, cada día un alumno/a dirigirá el calentamiento al resto de la clase, utilizando el lenguaje específico de la asignatura. ● Exposición de tres trabajos de la relación entre actividad física y salud realizados por los alumnos/as en esta Unidad Didáctica. ● Explicación por parte de los alumnos/as al resto de la clase de los juegos tradicionales andaluces recopilados por ellos mismos y su posterior práctica en clase.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	<p>“Todas las U.D.”</p> <p>“Condición Física y salud”</p> <p>“Actividades en la naturaleza”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● De manera sistemática en cada una de las unidades se trabajarán las cifras propias de cada contenido tales como dimensiones, porcentajes de frecuencia, suma de tiempos,.... ● Las mediciones propias relativas al cuerpo humano: pulsaciones, respiración, y los ● porcentajes en los diferentes test de condición física. ● Las escalas y la proporcionalidad en los mapas de orientación.
Competencia digital	<p>“Todas las U.D.”</p> <p>“Condición física y salud”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● De manera sistemática en cada una de las unidades se utilizarán los formatos tecnológicos existentes para la presentación de contenidos ● relacionados con cada una de las unidades didácticas. ● El alumnado presentará a través de medios digitales diversos trabajos relativos a la relación de la práctica física y la salud.

<p><i>Competencia para aprender a aprender</i></p>	<p>“ Condición física y salud”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se ofrecen recursos a los alumnos/as para que planifiquen y regulen su dieta en función de sus necesidades propias. ● Se ofrecen principios de entrenamiento y estructuración para que planifiquen el desarrollo de su propia condición física.
<p><i>Competencias sociales y cívicas</i></p>	<p>“Disfruto jugando al baloncesto, fútbol, balonmano, voleibol”</p> <p>“Disfruto jugando al Hockey”</p> <p>“Juegos alternativos”</p> <p>“Hacemos nuestras coreografías”</p> <p>“Todas las U.D.”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Estas unidades didácticas facilitan la integración y fomentan el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación, igualdad y el trabajo en equipo.
<p><i>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor</i></p>	<p>“Condición Física y Salud”</p> <p>“Todas las U.D.”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Los alumnos/as planifican actividades para la mejora de la condición física. ● El alumnado tendrá que realizar en cada una de las unidades didácticas algunas actividades en las que la iniciativa y el control de las mismas sea su responsabilidad.
<p><i>Conciencia y expresiones culturales</i></p>	<p>“Vamos a la feria”</p> <p>“Hacemos nuestras coreografías”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● A través de la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa y la utilización de las posibilidades y recursos expresivos del cuerpo y el movimiento.

3. OBJETIVOS.

Los objetivos se entienden como las intenciones que orientan el diseño y la realización de las actividades necesarias para la construcción de las grandes finalidades educativas, esto es, promover el desarrollo integral del individuo y facilitar la construcción de una sociedad más justa y solidaria. Se conciben así como los elementos que guían los procesos de enseñanza-aprendizaje, ayudando a los profesores en la organización de su labor educativa. Los objetivos del Área de Educación Física en la Educación Secundaria deben entenderse como aportaciones que, desde el área, se han de hacer a la consecución de los objetivos de Etapa.

3.1. FINALIDADES EDUCATIVAS.

El artículo 2 del Real Decreto 1631/2006 y el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014 establecen los *Fines de la etapa*. La finalidad de la Educación secundaria obligatoria consistirá en lograr que los alumnos y las alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo;

prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

3.2. OBJETIVOS DE LA ETAPA.

Con respecto a los objetivos de la etapa, en el Artículo 3 del Real Decreto 1631/2006 y en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, se establece que la Educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la

sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.3. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA.

La Orden de 15 de enero de 2021 establece que la enseñanza de la Educación física en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

1. Valorar e integrar los efectos positivos de la práctica regular y sistemática de actividad física saludable y de una alimentación sana y equilibrada en el desarrollo personal y social, adquiriendo hábitos que influyan en la mejora de la salud y la calidad de vida.
2. Mejorar la condición física y motriz, y conocer y valorar los efectos sobre las mismas de las diferentes actividades y métodos de trabajo, desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo.
3. Desarrollar y consolidar hábitos de vida saludables, prácticas de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
4. Participar en la planificación y organización de actividades físicas, coordinando su trabajo con el de otras personas para alcanzar los objetivos comunes establecidos.
5. Identificar las diferentes partes de una sesión de actividad física, seleccionando las actividades adecuadas en función del objetivo propuesto.
6. Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artístico-creativas, expresivas y comunicativas de carácter tanto individual como grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndolas como formas de creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo.
7. Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa.
8. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la realización de actividades físicas, adoptando medidas preventivas y de seguridad, y activando, en caso necesario, los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia.
9. Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de distintas actividades físicas.
10. Desarrollar la capacidad crítica respecto al tratamiento del cuerpo y de cualquier práctica social y/o actividad física, discriminando sus elementos positivos y negativos, incluyendo su impacto ambiental, económico y social.
11. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades físicas, juegos, deportes y actividades artístico-expresivas, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz.
12. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para recabar, presentar y compartir información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad física y el deporte, incluyendo su propia actividad, contrastando y citando las fuentes consultadas.

3.4. OBJETIVOS DE CURSO.

2º ESO

- 1.- Consolidar los hábitos higiénicos para valorar sus efectos positivos ante la actividad física.
- 2.- Realizar de forma habitual y espontánea calentamientos de tipo general antes de la práctica de actividad física y conocer las formas de calentamiento específico y los efectos que produce.
- 3.- Realizar ejemplos prácticos de calentamiento.
- 4.- Incrementar el nivel de acondicionamiento físico general, a través de la mejora de las cualidades físicas.
- 5.- Conocer los conceptos de las distintas capacidades físicas, así como distintas clasificaciones y tipos de la misma.
- 6.- Practicar juegos populares para el desarrollo de las distintas capacidades físicas.
- 7.- Construir tres pelotas de malabares.
- 8.- Mejorar la coordinación óculo-manual a través de la práctica de malabares.
- 9.- Participar de manera activa en las sesiones prácticas.
- 10.- Practicar y disfrutar con distintas actividades lúdicas como el béisbol, futbeisbol y diferentes deportes alternativos.
- 11.- Conocer las reglas básicas del fútbol sala y el voleibol.
- 12.- Practicar básicamente los medios técnico-tácticos de los deportes del fútbol sala y voleibol .
- 13.- Respetar las normas y reglas de la actividad deportiva, así como las decisiones del juez a los adversarios y los compañeros.
- 14.- Desarrollar aspectos expresivos y corporales a través de la creación de coreografías y del acrosport.
- 15.- Valorar la importancia de la colaboración grupal para la consecución de las diferentes actividades.
- 16.- Mejorar el sentido del ritmo a través de la creación de una coreografía por grupos.
- 17.- Conocer los aspectos básicos para la realización de una prueba de orientación.
- 18.-Desarrollar las cualidades motrices a través de diferentes actividades lúdicas como las habilidades gimnásticas y el acrosport.
- 19.- Realizar de manera grupal figuras de acrosport aplicando las normas de seguridad.
- 20.- Conocer el deporte de la escalada.
- 21.- Respetar a los miembros de la comunidad educativa.

- 1.- Comprender el concepto de salud y su concepción integral
- 2.- Crear hábitos de salud e higiene mediante la práctica de actividades físicas de recreo y ocio.
- 3.- Conocer los efectos en el organismo de determinados hábitos nocivos para la salud.
- 4.- Participar de manera activa en las sesiones prácticas.
- 5.- Conocer y desarrollar prácticamente calentamientos generales y específicos, valorando su importancia y desarrollando una actitud favorable y autónoma hacia su puesta en práctica.
- 6.- Confeccionar de forma autónoma calentamientos generales y específicos.
- 7.- Planificar correctamente los distintos factores a tener en cuenta para la realización de un calentamiento.
- 8.- Profundizar en los aspectos técnico-tácticos de los deportes de adversario: bádminton.
- 9.- Conocer los conceptos de las distintas capacidades físicas, así como distintas clasificaciones y tipos de la misma.
- 10.- Desarrollar las cualidades físicas a través de diferentes métodos de entrenamiento.
- 11.- Conocer y practicar test físicos, que evalúen nuestra condición física.
- 12.- Mejorar las habilidades gimnásticas.
- 13.- Conocer y practicar el acrosport relacionándolo con otros deportes gimnásticos.
- 14.- Elaborar montajes, empleando elementos gimnásticos, musicales y coreográficos.
- 15.- Respetar los aspectos preventivos de riesgo en las prácticas deportivas.
- 16.- Aplicar los conceptos técnico-tácticos del fútbol sala, voleibol y mini-hockey a situaciones reales de juego.
- 17.- Respetar las normas y reglas de la actividad deportiva, así como las decisiones del juez a los adversarios y los compañeros.
- 18.- Construir tres pelotas de malabares.
- 19.- Mejorar la coordinación óculo-manual a través de la práctica de malabares.
- 20.- Conocer y practicar actividades físicas relacionadas con el medio natural.
- 21.- Respetar a los miembros de la comunidad educativa.

3.5. PROPUESTAS DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR.

- El contenido “expresión corporal” seguirá teniendo un trato preferencial transitorio mientras se sigan apreciando estereotipos y prejuicios en ese sentido, por lo que continuará siendo un objetivo mínimo para la superación de la materia en cada uno de los niveles.

4. CONTENIDOS.

Suele ser habitual en educación preguntarse ¿qué?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿a quién? enseñar. Los contenidos que responden a la pregunta ¿qué enseñar? incluyen el conjunto de formas culturales, saberes y aspectos de la realidad seleccionados para formar parte del currículum del alumno. Constituirán, pues, todo aquello que el sistema educativo considere oportuno que el alumno deba llegar a conocer o a saber hacer, y que conducirá a lograr los objetivos educativos trazados (Dicc. Paidotribo, 1998).

Los contenidos (Qué enseñar) constituyen el marco de referencia o sustrato conformado para el desarrollo de los objetivos propuestos en el plan educativo. La división formal en tres ámbitos: conceptos, procedimientos y actitudes intenta justificar que el desarrollo motriz debe tratarse en comunión con el desarrollo cognitivo, afectivo-social y moral.

Los contenidos son decisiones preactivas que se componen de conceptos, de experiencias o destrezas y de actitudes y además hay que seleccionarlos según la etapa, según el área y según la zona cultural en la que nos desenvolvamos.

Los bloques de contenidos son agrupaciones de contenidos en los que se presenta al profesor la información relativa a lo que ha de trabajar durante toda una etapa educativa. Ofrecen aquellos contenidos más adecuados para desarrollar las capacidades indicadas en los objetivos generales de área. Están dictados por la Administración (D.C.B.).

Aunque aparezcan presentados en núcleos o bloques de contenidos, el equipo docente tiene el compromiso de idear nuevas formas de organización en consonancia con la propuesta integral (intradisciplinariedad, interdisciplinariedad y transversalidad) del modelo educativo.

La selección de contenidos así como su organización en diferentes núcleos temáticos y su secuencia en los distintos ciclos o niveles de la etapa, debe entenderse como un referente inicial a partir del cual los centros y el profesorado deberán elaborar sus propios proyectos curriculares y programaciones de aula atendiendo a la singularidad de su alumnado. Se pueden considerar así diversos grados de profundización, abordándolos en distintos momentos, integrándose con otros contenidos, presentándose en unidades didácticas interdisciplinares o adaptándose al alumnado con necesidades educativas especiales.

4.1. BLOQUES TEMÁTICOS.

Los contenidos se organizan alrededor de cinco grandes bloques: bloque 1, **Salud y calidad de vida**, bloque 2, **Condición física y motriz**, bloque 3, **Juegos y deportes**, bloque 4, **Expresión corporal** y bloque 5, **Actividades físicas en el medio natural**.

La **salud y la calidad de vida** es un eje primordial de la Educación Física y así se refleja en este currículo con la inclusión de un bloque de contenidos específico para esta temática que engloba todos los aspectos relacionados con ésta. A su vez, el desarrollo del resto de bloques de contenidos siempre se orientará a la mejora de la salud y de la calidad de vida, tanto individual y colectiva, teniendo en cuenta la valoración de los riesgos asociados a la práctica de actividades físicas y la adquisición de hábitos posturales correctos. A través de los contenidos de Educación Física se trabajará un amplio repertorio de acciones motrices, promoviendo que el alumnado adquiera las destrezas, los conocimientos y las actitudes necesarias para desarrollar su competencia motriz en contextos variados.

El bloque Salud y calidad de vida agrupa los contenidos relacionados con los hábitos de vida saludable (alimentación, actividad física programada y descanso), los estilos de vida activos, prevención de conductas y hábitos perjudiciales para la salud, técnicas básicas de respiración, relajación y alivio de la tensión y del estrés, y el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

El bloque **Condición física y motriz** se centra en aspectos asociados al desarrollo de las capacidades físicas y motrices, a la regulación de la práctica de actividad física y los sistemas de obtención de energía.

En el bloque de **Juegos y deportes** se incluyen contenidos como los juegos predeportivos, los deportes, los juegos populares, los juegos alternativos, etc. Este bloque de contenidos es un instrumento adecuado para desarrollar capacidades y habilidades propias de la materia. Los juegos y los deportes favorecen y desarrolla la motivación, el trabajo en equipo y la solidaridad del alumnado.

Los contenidos del bloque de **Expresión corporal** desarrollan la comunicación y la expresión creativa y artística a través del cuerpo y la expresión y la regulación de emociones y sentimientos.

El bloque de **Actividades físicas en el medio natural** se orienta hacia la interacción del alumnado con el medio natural y urbano, valorando sus beneficios positivos, a la integración de estos en su vida cotidiana y a la concienciación de la necesidad de su conservación.

Los diferentes bloques, cuya finalidad no es otra que la de estructurar los contenidos de la materia, presentan de forma integrada conceptos, procedimientos y actitudes. La propuesta de secuencia tiende a conseguir una progresiva autonomía por parte del alumnado que debería llegar al finalizar la etapa a planificar de forma reflexiva su propia actividad física.

Contenidos para el 2º curso de la E.S.O.

Bloque 1. Salud y calidad de vida.

- Objetivos del calentamiento. Calentamiento general y específico.
- Realización de juegos y ejercicios aplicados al calentamiento y recopilación de los mismos.
- Reconocimiento y valoración de la importancia de la adopción de una postura correcta en las actividades cotidianas.
- Reconocimiento y valoración de la relación existente entre una buena condición física y la mejora de las condiciones de salud.
- Relación entre hidratación y práctica de actividad física.
- Efectos que tienen sobre la salud determinados hábitos como el consumo del tabaco y alcohol.
- La igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva.

- Uso responsable de las T.I.C. para consultar y elaborar documentos digitales propios (textos, presentaciones, vídeos, etc.).

Bloque 2. Condición física y motriz.

- Cualidades físicas relacionadas con la salud: resistencia aeróbica, flexibilidad, fuerza resistencia y resistencia a la velocidad.
- Control de la intensidad del esfuerzo: toma de la frecuencia cardiaca y cálculo de la zona de actividad.
- Acondicionamiento físico general con especial incidencia en la resistencia aeróbica y en la flexibilidad.
- Conocimiento de pruebas o test físicos que evalúen nuestra condición física- salud.

Bloque 3. Juegos y deportes.

- Respeto y aceptación de las normas de los deportes realizados.
- Realización de gestos técnicos básicos e identificación de elementos reglamentarios de un deporte individual.
- Práctica de los fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios de los deportes del fútbol sala y el voleibol.
- Autocontrol ante las situaciones de contacto físico que se dan en los juegos y el deporte.
- Cooperación en las funciones atribuidas dentro de una labor de equipo para la consecución de objetivos comunes.
- Tolerancia y deportividad por encima de la búsqueda desmedida de los resultados.
- Juegos populares, tradicionales y alternativos.

Bloque 4. Expresión corporal.

- El lenguaje corporal y la comunicación no verbal.
- Creación y realización de composiciones de carácter artístico-expresivo que integren técnicas de expresión corporal.
- El acrosport como vehículo de expresión.
- Aceptación de las diferencias y respeto ante la ejecución de los demás.

Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural.

- Realización de recorridos preferentemente en el medio natural.
- Toma de conciencia de los usos adecuados del medio urbano.
- Respeto del medio ambiente y valoración del mismo como lugar rico en recursos para la realización de actividades recreativas.
- Iniciación a los deportes de aventura.

Contenidos para el 4º curso de la E.S.O.

Bloque 1. Salud y calidad de vida.

- El calentamiento como medio de prevención de lesiones.

- Realización y práctica de calentamientos autónomos previo análisis de la actividad física que se realiza.
- Toma de conciencia de la propia condición física y predisposición a mejorarla.
- La tonificación y la flexibilidad como compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.
- Relajación y respiración. Aplicación de técnicas y métodos de relajación de forma autónoma.
- Actitud crítica con los hábitos de vida perjudiciales para la salud como por ejemplo el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas, trastornos de alimentación, etc.
- El valor cultural de la actividad física como medio para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con las demás personas.
- Uso responsable de las T.I.C. para consultar y elaborar documentos digitales propios (textos, presentaciones, vídeos, etc.).

Bloque 2. Condición física y motriz.

- Sistemas y métodos de entrenamiento de las cualidades físicas relacionadas con la salud: resistencia aeróbica, flexibilidad y fuerza resistencia.
- Efectos del trabajo de resistencia aeróbica, de flexibilidad y de fuerza resistencia sobre el estado de salud: efectos beneficiosos, riesgos y prevención.
- Aplicación de los métodos de entrenamiento de la resistencia aeróbica, de la flexibilidad y de la fuerza resistencia.

Bloque 3. Juegos y deportes.

- Práctica de los fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios de los deportes del fútbol sala y el voleibol.
- Planificación y organización de campeonatos y de eventos en los que se utilicen sistemas de puntuación que potencien las actitudes, los valores y el respeto de las normas.
- Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos. La seguridad y el propio nivel de ejecución en las actividades físico-deportivas.
- Habilidades y estrategias específicas de las actividades de oposición, cooperación y colaboración-oposición, en función de distintos factores en cada caso: de las acciones del adversario o adversaria, de entre las propias del entorno, de los intereses del alumnado, de las intervenciones del resto de participantes, etc.
- La percepción y la toma de decisiones ante situaciones motrices variadas en función de las posibilidades de éxito de las mismas, y su relación con otras situaciones.
- Valoración de los juegos y deportes como actividades físicas de ocio y tiempo libre.
- Aceptación de las normas sociales y democráticas que rigen en un trabajo en equipo.
- Actitud crítica ante los comportamientos antideportivos, como participante y espectador.

Bloque 4. Expresión corporal.

- Creación y realización de composiciones de carácter artístico-expresivo que integren técnicas de expresión corporal.
- Creación y realización de montajes artístico-expresivos que combinen los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con las demás personas. Diseño y realización de los montajes como por ejemplo: acrosport, musicales, circo, etc.

Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural.

- Relación entre la actividad física, la salud y el medio natural.
- Técnicas de progresión o desplazamiento en entornos cambiantes en Andalucía.
- La seguridad individual y colectiva en actividades físicas en entornos cambiantes.
- Realización de las actividades organizadas en el medio natural (senderismo, kayak, escalada, etc.).
- Fomento de hábitos y actitudes de conservación, cuidado, respeto y protección del medio natural y urbano.
- Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo: escalada, vela, kayaks, etc..

4.2. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS: JUSTIFICACIÓN.

Las Unidades Didácticas temporalmente se van a organizar en tres trimestres. Primero se van a plantear aquellas unidades didácticas cuyos contenidos estén relacionados con los hábitos de seguridad, higiénicos de cuidado corporal y de actividad física saludable, pues desde primera hora interesa recordar los hábitos de comportamiento.

Por esta razón primero se plantearán aquellas unidades didácticas donde el docente tenga un mayor control de los alumnos y alumnas, es decir aquellas unidades didácticas donde se utilice una metodología más tradicional.

Las unidades didácticas referentes a los núcleos temáticos “Salud y calidad de vida” y “Condición física y motriz” se desarrollan en el primer trimestre. Se repasan las capacidades físicas básicas trabajadas. Además se pasará al alumnado un test de condición física donde estas capacidades físicas serán medibles en función de un baremo estandarizado.

En el segundo trimestre se desarrollan las unidades didácticas relacionadas con el núcleo temático “Juegos y deportes”, primero se trabajan los deportes teniendo especial importancia la carga social de los mismos y luego los juegos existiendo como denominador común los aspectos recreativos de los mismos.

En el tercer trimestre se planifican las unidades didácticas relacionadas con el núcleo temático “Expresión corporal”.

Las unidades didácticas referidas al núcleo temático “Actividades en el medio natural” se irán desarrollando a lo largo de todo el curso con diversas salidas.

Algunas unidades didácticas se deben trabajar en unas fechas concretas, por ejemplo, los contenidos vinculados con la cultura andaluza en las fechas previas al 28 de febrero; los contenidos ubicados en el núcleo temático de expresión corporal en las fechas previas a la fiesta de fin de curso.

Al principio de curso se diseñan varias sesiones de presentación de la asignatura y de evaluación inicial, la primera teórica y las tres siguientes prácticas, con el objetivo de conocer los conocimientos previos de nuestros alumnos y alumnas y con ello ajustar la programación didáctica a las condiciones reales de partida. En estas sesiones se diseñan actividades de evaluación inicial que se podrían ubicar desde el punto de vista curricular en sus correspondientes unidades didácticas, aunque desde el punto de vista temporal se realizan a principio de curso.

Distribución de contenidos teóricos:

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
2º ESO	Mejoramos nuestra Condición Física y salud.	El Fútbol Sala.	La orientación.
4º ESO	El cuerpo humano y la salud.	El Voleibol.	Expresión corporal.

Distribución Unidades Didácticas:

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
2º ESO	Calentamiento II C.F. y salud II Yoga, pilates II Juegos populares II Futbéisbol II	Atletismo II Malabares II Bádminton II Fútbol Sala I Voleibol I	Pruebas de C.F. Rugby adaptado I Hockey I Orientación II y Escalada Acrosport y coreografías II
4º ESO	Calentamiento IV C.F. y salud IV Yoga, pilates IV Béisbol II	Atletismo IV Juegos tradicionales II Malabares IV Voleibol II Hockey II	Pruebas de C.F. Fútbol Sala II Bádminton IV Orientación IV y Escalada Acrosport y coreografías IV

4. 3. EXPRESIÓN ORAL Y COMPRENSIÓN LECTORA.

Según el Decreto 231/2007, las programaciones didácticas de todas las materias (incluida la Educación física) deben incluir actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral. A continuación indicaré de qué modo y a través de qué Unidades Didácticas trabajaremos este aspecto:

Unidad Didáctica	Expresión oral	Comprensión lectora
<i>En todas</i>	De manera sistemática y por orden de lista, cada día un alumno/a dirigirá el calentamiento al resto utilizando el	

	lenguaje pertinente y científico de la materia (todos los cursos).	
“Condición física y motriz”	Exposición de trabajos de actividad física y salud realizados por los alumnos/as en esta Unidad Didáctica. (todos los cursos).	Los alumnos/as leerán en voz alta por orden de lista los contenidos teóricos de este tema relacionados con los hábitos de vida saludable y las capacidades físicas básicas y deberán explicar posteriormente lo que han leído. (todos los cursos).
“Juegos tradicionales”	Explicación por parte de los alumnos/as de 4º de ESO al resto de la clase de los juegos tradicionales andaluces recopilados por ellos mismos y su posterior práctica en clase.	
Acrosport	Microenseñanza: Los profesores-alumnos enseñarán las coreografías al resto de la clase en 4º de la ESO.	
En las clases teóricas por trimestre (Contenidos teóricos)		Los alumnos/as deberán leer en voz alta los contenidos en clase, debiendo explicar al resto lo que han leído. Posteriormente serán matizados por el profesor. Al mismo tiempo se corregirán fallos en la lectura como pausas, entonaciones, ritmo... (todos los cursos).

Se llevará a cabo una actividad evaluable de comprensión lectora y expresión oral con cada uno de los grupos una vez al trimestre.

4.4. PLAN LECTOR.

El Departamento de Educación Física trabajará con 4º de la ESO la lectura de varios artículos digitales relacionados con la actividad física y salud.

Curso	Artículos	Trimestre
2º y 4º ESO	“Practicando 15 minutos de ejercicio diario vivirás más tiempo”, “La obesidad aumenta el riesgo de sufrir un ictus” y “La mitad de los españoles no practican deporte”.	Tercero

Estos artículos se leerán en clase. La lectura de estos artículos se completará con la realización de una ficha que recogerá información al respecto. Esta ficha será evaluable.

5. METODOLOGÍA

5.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

A la hora de fijar nuestra programación, es imprescindible y obligado atender a los principios metodológicos para la etapa de secundaria, propuestos tanto por las leyes orgánicas de educación, como por los decretos. Así, el currículo normativo establece un conjunto de principios que deben regular los procesos de enseñanza aprendizaje:

- El aprendizaje supone la **interiorización y reelaboración** de significados.
- El alumno ha de establecer **relaciones significativas** entre el conocimiento que posee y el nuevo.
- Asegurar la **funcionalidad del aprendizaje** escolar para ser utilizado en cualquier situación de la vida cotidiana.
- En definitiva, el objetivo básico y fundamental de los procesos de enseñanza aprendizaje ha de ser **aprender a aprender**.

Las posibles implicaciones de las teorías citadas se aglutinan en torno a lo que denominamos **Constructivismo** y **Aprendizaje significativo** que pueden recogerse en los siguientes **principios generales** que deben **impregnar** cualquier **modelo de enseñanza-aprendizaje** y que han sido expuestos por **César Coll** en "*Psicología genética y aprendizajes escolares*":

1. El nivel de desarrollo del alumno

Este principio psicopedagógico obliga a tener en cuenta dos aspectos fundamentales para el área:

- De acuerdo con los estudios de la *psicología evolutiva*, es preciso partir en todo momento de la **capacidad cognitiva o nivel de desarrollo** del alumno.
- Según los principios del *constructivismo*, **la actividad educativa debe estar condicionada por los conocimientos previos** que posee el alumno, puesto que el inicio de un nuevo aprendizaje parte de los conceptos, representaciones y conocimientos que el alumno ha construido en el transcurso de sus experiencias previas.

2. Significatividad y funcionalidad del aprendizaje.

La práctica educativa debe asegurar la **construcción de aprendizajes significativos de contenidos**. El aprendizaje significativo presenta dos tipos de exigencias:

- Que los **contenidos impartidos sean intrínsecamente significativos**, no solamente en función de la *estructura lógica* del área de la que forman parte; sino que deben existir previamente una *estructuras cognitivas* en el alumno capaces de integrar y relacionar el nuevo aprendizaje.
- Que exista una **actitud favorable** para aprender significativamente; es decir, que el alumno esté motivado para relacionar lo que aprende con lo que ya sabe.

Tal y como recoge el propio **D.C.B.**, solamente cuando se produce un aprendizaje significativo se puede asegurar su **funcionalidad**, de forma que pueda ser utilizado por el alumno de forma efectiva cuando lo necesite tanto en su vida real, como en la construcción significativa de nuevos aprendizajes en el área de Educación Física.

3. **Aprender a aprender y memorización comprensiva.**

Toda intervención educativa debe, además, de tratar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos, tratar que sean capaces de aprender a aprender en una amplia gama de situaciones y aprendizajes de trascendental importancia en el área de Educación física.

En definitiva, es necesario que el alumno adquiera estrategias no solamente cognitivas, sino de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje. Esto está relacionado con el **funcionamiento de la memoria**, puesto que el aprendizaje significativo supone una **memorización comprensiva** y no mecánica o repetitiva. Dice el D.C.B.: "*La memoria no es sólo el recuerdo de lo aprendido, sino el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes*".

4. **Aprendizaje significativo y esquemas de conocimiento.**

La intervención educativa debe dirigirse hacia la **modificación de esquemas de conocimiento**, como consecuencia del aprendizaje significativo. De acuerdo con los estudios de los procesos de aprendizaje, la aparición de un nuevo conocimiento supone romper el *equilibrio conceptual* en el que el sujeto está instalado, superado el *desequilibrio producido*, la *adaptación definitiva* supondrá una nueva seguridad cognitiva gracias a la asimilación de nuevos conocimientos y base de nuevas adquisiciones, en la medida que se llega a un **aprendizaje funcional**.^j

5. **Actividad, interactividad y aprendizaje significativo.**

Según todo lo anteriormente expuesto, el proceso mediante el cual se construye un aprendizaje significativo exige por parte del alumno una **actividad fundamentalmente interna**.

Hemos dicho que esta actividad es fundamentalmente de tipo interno porque no se desecha cualquier otra de *tipo externo* como podría ser *manipulativa* o de *análisis de objetos, hechos o situaciones*, que estimulen la actividad cognitiva interna del sujeto. A esta actividad externa o manipulativa se le ha denominado en muchos casos como **aprendizaje por descubrimiento**, de gran importancia en el área de Educación Física.

5.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

El D.C.B. establece una serie de **planteamientos o principios didácticos**, basándose en los principios psicopedagógicos vistos, que deben **regular la práctica didáctica**, y que de forma sintética son:

1. Programar actividades a partir de la experiencia del alumno y de su vida real.
2. Diseñar actividades que favorezcan la relación entre lo que el alumno sabe y los nuevos contenidos.
3. Potenciar el interés espontáneo del alumno.
4. Adaptar los métodos y los recursos a las peculiaridades de cada grupo y de cada alumno.

5. Utilizar métodos y recursos variados para potenciar la creación y capacidad de búsqueda y organización de elementos para resolver problemas.
6. Impulsar las relaciones dentro del grupo que permitan la coordinación, confrontación y modificación de puntos de vista, intereses, así como la toma de decisiones colectivas.
7. Promover equipos de trabajo, y distribución de tareas y responsabilidades.
8. Diseñar actividades dentro del aula, del ciclo y de la etapa.

5.3. DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA.

En el desarrollo práctico de la sesión de E.F., el docente debe tomar una serie de decisiones en relación a la técnica de enseñanza, organización-control (de los alumnos y alumnas, de las actividades, del espacio y del tiempo), clima de aula, estrategia en la práctica y recursos a utilizar, de este modo se irá conformando el estilo de enseñanza del docente más adecuado para el aprendizaje de los contenidos.

a) *Técnica de enseñanza:*

A lo largo del curso iremos progresando de una técnica de enseñanza basada en la instrucción directa, donde el alumnado repetirá los modelos de ejecución propuestos por el docente, hacia una técnica de enseñanza basada en la indagación, donde los alumnos y alumnas deberán buscar sus propias soluciones. La información inicial de la tarea será breve y sencilla. A partir del segundo trimestre la técnica de enseñanza se basará en la indagación y búsqueda.

b) *Organización y control:*

- **De los alumnos y alumnas:**

A lo largo del curso iremos progresando de una organización de tipo semiformal, donde los alumnos y alumnas tomarán algunas decisiones, se plantearán circuitos por estaciones, hacia una organización de tipo informal, donde los alumnos y alumnas toman todas las decisiones, siendo ellos los encargados de organizar el desarrollo de la clase.

Los alumnos y alumnas se van a organizar de forma individual, grupal y masiva. Aunque la grupal es la organización más habitual, durante este curso seguirá primando el trabajo individual. Los grupos casi nunca excederán de cinco componentes. Siempre serán mixtos. También utilizaremos criterios aleatorios para formar grupos, por ejemplo, el color de la ropa, el juego de los paquetes, e incluso canciones de retahílas.

- **De las actividades:**

Las actividades serán generales y específicas en función del contenido tratado, de esta manera se ejerce un mayor control de la actividad de clase y se evitan conductas disruptivas.

- **Del tiempo:**

Las clases van a tener una duración real de unos 50 minutos. Se dividen en tres partes: inicial, donde se pasa lista, siempre en el mismo lugar, se reparten fichas, se dan explicaciones teóricas y se realiza el calentamiento; intermedia, donde se trabajan los contenidos propios de la sesión; final, donde se realiza actividades de vuelta a la calma, actividades de reflexión, actividades del cuaderno, además los alumnos y alumnas se deben asear, y mudarse al menos de camiseta.

Las tareas serán de ejecución simultánea para optimizar el tiempo útil de compromiso motor. Cuando la ejecución sea de tipo alternativo, se intentará que la pareja observe y analice a su compañero o compañera. Cuando la ejecución sea de tipo consecutivo, se intentará que el tiempo de espera sea el menor posible. Cuando la intensidad de las actividades sea alta será conveniente el planteamiento de una ejecución de tipo consecutivo donde haya turnos de espera, para que de esta forma el alumnado descansa, por ejemplo en carreras de relevos.

- **Del espacio:**

La ubicación del alumnado en el espacio debe ser aquella que nos permita un buen control de los mismos. Intentaremos que todos estén en nuestro campo de visión. Además hay que tener en cuenta la ubicación del alumnado en el espacio para evitar accidentes, choques, golpes, etc. No se permitirá que los alumnos o alumnas más capaces ocupen los mejores espacios, mientras que los menos capaces ocupen los espacios marginales.

c) *Clima de aula.*

El clima de aula debe ser positivo, el alumnado debe sentirse en un ambiente de afecto y confianza. Pero además deben comprender que las clases de E.F. para que funcionen deben estar sujetas a unas normas que se han de cumplir. De nuevo se insiste en el respeto a los compañeros y compañeras de clase y en la educación en valores. No se debe coartar la actuación de ningún alumno o alumnos, sino todo lo contrario, para lo cual el docente deberá tener expectativas de éxito en todo momento y convertirse en dinamizador de la clase, procurando atender a todos los alumnos y alumnas, dando conocimiento de resultados de tipo positivo y dialogando con el alumnado y favoreciendo las relaciones sociales.

d) *Estrategia en la práctica.*

La estrategia en la práctica va a estar muy mediatizada por el contenido que se vaya a trabajar. En la primera unidad didáctica va a ser de corte analítico. A partir de entonces en el resto de unidades didácticas va a predominar la utilización de la estrategia en la práctica de tipo global.

Este aspecto metodológico va a ser determinante en la unidades didácticas relacionadas con los deportes, ya que en cada sesión se empieza con el planteamiento de un juego de corte global, luego de forma analítica se trabaja el contenido fundamental de la sesión, y de nuevo de forma global se plantea el mismo juego pero añadiendo el contenido analíticamente trabajado.

e) *Recursos didácticos:*

Deben ajustarse al currículo planificado. En líneas generales podemos indicar que se va a utilizar una gran cantidad y variedad de material. Todo tipo de pelotas, balones reglamentarios de los deportes, material alternativo, autoconstruido, maquillaje, máscaras, planos, mochilas, colchonetas, picas, espalderas,

bancos suecos, plintos, etc. Lo cual es normal si tenemos en cuenta que el currículo planificado es muy variado.

f) Instalaciones:

Las instalaciones más utilizadas van a ser las específicas de E.F., es decir, las pistas polideportivas y el gimnasio. También vamos a utilizar el aula de cada grupo o la antigua biblioteca para las clases teóricas.

Aunque también vamos a utilizar la sala de informática para el trabajo de las TIC; el propio aula para el visionado y evaluación de vídeos en expresión corporal; salón de usos múltiples para el show de expresión corporal”; todo el recinto interior del centro para las Jornadas Recreativas Andaluzas y el entorno del municipio para realizar senderismo.

Los estilos de enseñanza van a estar en función de los aspectos metodológicos que se van a proponer. Los estilos de enseñanza que se plantean serán:

- **Tradicional**, fundamentalmente la Asignación de Tareas, durante el primer trimestre.
- **Individualizadores**: poco a poco, y de forma progresiva, a lo largo del curso se irán diseñando tareas donde los alumnos y las alumnas tengan la posibilidad de elección.
- **Participativos**, fundamentalmente la Enseñanza Recíproca, de tal modo que en muchas actividades realizadas en pareja irán acompañadas de una hoja de observación sistemática muy sencilla, para que los alumnos y alumnas se evalúen recíprocamente. En algunas unidades didácticas, donde los alumnos y alumnas formen grupos estables se realizará una evaluación de cada uno de los componentes por parte del resto de miembros del grupo, sobre todo en aspectos actitudinales, de esta forma fomentaremos la reflexión grupal y el diálogo.
- **Socializadores**. Siempre van a estar presentes desde la primera sesión del curso, en el establecimiento de las diez normas fundamentales del curso. Cada vez que surja un conflicto se deberá llegar a una solución dialogada. Se plantearán numerosas actividades de coevaluación y autoevaluación para generar reflexiones acerca de los valores de tipo social. La filosofía de los juegos recreativos mediante la propuesta de dos unidades didácticas se relaciona directamente con la educación en valores.
- **Cognoscitivos**. Conforme vayan apareciendo los juegos complejos de cooperación y cooperación-oposición, estos estilos irán adquiriendo importancia. Destacar la Resolución de Problemas en las unidades didácticas referidas a deportes.
- **Creativos**. Al requerir organizaciones de los alumnos y alumnas de tipo informal irán apareciendo a lo largo de la segunda mitad del curso. La Libre Exploración en la unidad didáctica “Juegos con material autoconstruido”.

6. EVALUACIÓN

Atendiendo a la Orden 15 de enero de 2021 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, modificado por el Decreto 182/2020, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo.

La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan,

averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

La evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como meros orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

6.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

Referentes de la evaluación.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación. Los estándares de aprendizaje pasan a ser una guía, como se ha visto en el punto anterior.

Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias y, en su caso, ámbitos.

Objetividad de la evaluación.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a conocer los resultados

de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Al comienzo de cada curso, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los objetivos y los contenidos de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, las competencias clave y los procedimientos y criterios de evaluación, calificación y promoción.

Los resultados de la evaluación de la materia se expresarán mediante una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), notable (NT), Sobresaliente (SB), aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. Se considerarán calificación negativa los resultados inferiores a 5.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso, empleándose los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

Evaluación inicial.

Según el artículo 42 de la Orden de 15 de enero de 2021 y con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria Obligatoria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria recogerán en su proyecto educativo las actuaciones a realizar en el proceso de la evaluación inicial del alumnado y establecerán mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V.

El centro de Educación Secundaria en el que se matricule el alumnado solicitará al centro en el cual el alumnado haya finalizado la etapa de Educación Primaria el historial académico y el informe final de etapa.

Antes del 15 de octubre de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria analizará el informe final de etapa del alumnado procedente de Educación Primaria para obtener información que facilite su integración en la nueva etapa. En los cursos segundo, tercero y cuarto, analizará el consejo orientador emitido el curso anterior. La información contenida en estos documentos será tomada en consideración en el proceso de evaluación inicial.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. Dichas medidas deberán quedar contempladas en las programaciones didácticas y en el proyecto educativo del centro.

Análisis de los resultados de la Evaluación Inicial:

Los resultados de la Evaluación Inicial han sido satisfactorios. 1º ESO A, 2º ESO A y 3º A son los grupos con mejores resultados tanto en su nivel de Condición Física y Coordinación Motriz como competencialmente. En torno al 80% del alumnado supera los objetivos mínimos y las competencias clave.

En 1º ESO B, 3º ESO B y 4º ESO B los resultados en cuanto a nivel de Condición Física y Coordinación motriz son un poco más bajos, en torno al 60% del alumnado alcanza los valores mínimos establecidos. El

grupo con peores resultados es 4º ESO A, únicamente el 35% alcanza los objetivos mínimos. Generalmente coincide que cuanto mayor sea la edad del alumnado menos deporte practica, y eso se traduce en un nivel más bajo de Condición Física. Sin embargo, el nivel competencial de este grupo es bueno.

En general, todos los grupos son participativos y presentan motivación por el aprendizaje, sin embargo 4º ESO A y 4º ESO B se esfuerzan por debajo de sus posibilidades.

B) En cuanto a los niveles competenciales de cada grupo o curso se han evidenciado o cumplimentado en las diferentes actas de las sesiones de evaluación inicial, en al menos 5 o 6 competencias, indicando el nivel en general del grupo (inicial, medio o avanzado).

A modo de resumen:

1º ESO A y B: Tienen un nivel competencial adecuado, muestran interés por aprender y trabajar. Tienen autonomía. Se relacionan bien y son respetuosos.

2º ESO A: La mayor parte del grupo tiene un nivel competencial adecuado. Muestran interés y tienen autonomía. Se relacionan bien y son respetuosos. Tienen interés por el trabajo.

3º ESO A y B: En general presentan un nivel competencial adecuado. Sin embargo a 3º ESO B, les falta autonomía en el trabajo e iniciativa.

4º ESO A y B: El grupo presenta un nivel medio en todas las competencias. Sin embargo trabajan por debajo de sus posibilidades. Tienen capacidad pero les falta interés, iniciativa y autonomía en el trabajo.

C) En referencia a las propuestas o cambios en las programaciones según la Evaluación Inicial hay que comentar que durante el primer trimestre se trabajarán los bloques de contenidos de “Salud y Calidad de vida” y el de “Condición física y motriz” para que el alumnado alcance los niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.

Evaluación continua

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo, estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Evaluación a la finalización de cada curso.

Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias o, en su caso, ámbitos, así como el nivel competencial adquirido.

Para el alumnado con evaluación negativa, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria a la que se refiere el apartado siguiente, el profesor o profesora de la materia correspondiente elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso.

El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las materias no superadas que el centro docente organizará durante la tercera semana de junio.

Cuando un alumno o alumna no se presente a la prueba extraordinaria de alguna materia, en el acta de evaluación se indicará tal circunstancia como no Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

Las calificaciones de las materias pendientes de cursos anteriores se consignarán igualmente.

El alumno o alumna que promocione sin haber superado todas las materias deberán matricularse de las materias no superadas, seguir los programas de refuerzo del aprendizaje: alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior que establezca el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas de refuerzo. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción. Corresponde al departamento didáctico la organización de estos programas. De su contenido se informará al alumnado y a sus padres, madres o quienes ejerzan su tutela legal, al comienzo del curso escolar.

6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

Los **criterios de evaluación** y su relación con la adquisición de las competencias clave son los establecidos en la Orden 15 de enero de 2021. Se recuerda en este punto que los estándares de aprendizaje pasan a ser una mera guía de en qué componentes se podría desglosar un criterio de evaluación particular.

El departamento didáctico ha establecido que **los criterios de evaluación se ponderen todos con el mismo porcentaje y el método de calificación sea media aritmética.**

Los **criterios de evaluación** en cada uno de los cursos serán los siguientes:

2º ESO

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.
5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo. CMCT, CAA.
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC.
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autorregulación y como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIEP.
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas en el medio urbano y natural como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno. CMCT, CAA, CSC.
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA.

4º ESO

1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnico en las actividades físico-deportivas propuestas, con eficacia y precisión. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando y ejecutando la decisión más eficaz en función de los objetivos. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud. CMCT, CAA.
5. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud. CMCT, CAA.

6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos. CMCT, CAA, CSC.
7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de personas implicadas. CAA, CSC, SIEP.
8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida. CAA, CSC.
9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno. CMCT, CAA, CSC.
10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes. CAA, CD, SIEP.
11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a las demás personas ante la resolución de situaciones menos conocidas. CAA, SIEP, CEC.
12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado. CCL, CAA, SIEP, CEC.

Relación de los Criterios de Evaluación con los Estándares de Aprendizajes evaluables.

2ºESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.	1.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico. 1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, autoexigencia y superación.
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.	2.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad. 2.2 Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.



	<p>2.3. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.</p>
<p>3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>3.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas.</p> <p>3.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.</p>
<p>4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.</p>	<p>4.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva</p> <p>4.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.</p>
<p>5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo. CMCT, CAA.</p>	<p>5.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.</p> <p>5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.</p>
<p>6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC.</p>	<p>6.2. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.</p> <p>6.3. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.</p>



<p>7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autorregulación, y como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.</p> <p>7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.</p>
<p>8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas en el como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. CMCT, CAA, CSC.</p>	<p>8.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico deportivas</p> <p>8.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.</p>
<p>9. Reconocer y prevenir las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC.</p>	<p>9.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.</p> <p>9.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.</p>
<p>10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA.</p>	<p>10.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.</p>

4º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnico-tácticos en las actividades físico-deportivas propuestas, con eficacia y precisión. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>1.1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su</p>



	<p>seguridad y teniendo en cuenta sus propias características.</p> <p>1.2. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.</p> <p>1.3. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva.</p>
<p>2. Componer y presentar montajes individuales y colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p>	<p>2.1. Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto.</p> <p>2.2. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás.</p> <p>2.3. Colabora en el diseño y la realización de los montajes artísticos expresivos, aportando y aceptando propuestas.</p>
<p>3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos. CMCT, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>3.1. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario.</p> <p>3.2. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes.</p> <p>3.3. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario.</p>

	<p>3.4. Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones.</p> <p>3.5. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas.</p> <p>3.6. Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno.</p>
<p>4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud. CMCT, CAA.</p>	<p>4.1. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva.</p> <p>4.2. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.</p> <p>4.3. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud.</p> <p>4.4. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.</p>
<p>5. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud. CMCT, CAA.</p>	<p>5.1. Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física.</p> <p>5.2. Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.</p> <p>5.3. Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades.</p> <p>5.4. Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, y relacionándolas con la salud.</p>

<p>6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos. CMCT, CAA, CSC.</p>	<p>6.1. Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma.</p> <p>6.2. Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal.</p> <p>6.3. Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz.</p>
<p>7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados. CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>7.1. Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales.</p> <p>7.2. Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas.</p> <p>7.3. Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma.</p>
<p>8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida. CAA, CSC.</p>	<p>8.1. Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.</p> <p>8.2. Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás.</p> <p>8.3. Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como del de espectador.</p>
<p>9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno. CMCT, CAA, CSC.</p>	<p>9.1. Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos.</p> <p>9.2. Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida. 9.3. Demuestra</p>

	hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.
10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la salud y la seguridad de las personas participantes. CAA, CD, SIEP.	10.1. Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica. 10.2. Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física. 10.3. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas
11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones menos conocidas. CCL, CAA, CSC, SIEP.	11.1. Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos. 11.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.
12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado. CCL, CAA, SEIP, CEC.	12.1. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos. 12.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones. 12.3. Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La calificación de la asignatura se realizará teniendo en cuenta los siguientes instrumentos:

Pruebas escritas: En las unidades didácticas correspondientes se realizarán preguntas escritas.

Cuaderno- Carpeta: Se anotarán los apuntes de clase y se realizarán todos los trabajos escritos. Los trabajos escritos serán entregados en la fecha establecida por el profesor. (Existe la posibilidad de que determinados trabajos teóricos o sobre actividades realizadas se tengan que realizar en soporte digital para

lo cual, por lógica, se utilizarán otras vías de entrega que no sea el cuaderno tradicional, como el Classroom). Cada alumno/a tendrá un e-mail corporativo.

Prueba Oral: Cada alumno/a deberá realizar una prueba y/o exposición de carácter oral (como mínimo una vez en el curso). Podrá consistir en cualquier tipo de exposición y/o prueba en la que se valoran diferentes aspectos: dicción-habla con claridad, seguimiento y continuidad, hay apoyo visual, se ajusta al tiempo, contenido, originalidad y sentido estético, fuentes de información, etc.

Pruebas prácticas y observaciones de las prácticas: Se tendrá en cuenta a la hora de establecer la calificación las ejecuciones motrices del alumno/a sobre los contenidos procedimentales de carácter motriz tratados en cada una de las unidades didácticas, bien sea a través de pruebas realizadas en situaciones concretas o a través de observación. Debemos aclarar a este respecto que la escasez de tiempo de la asignatura no permite que todos los contenidos procedimentales de carácter motriz puedan ser evaluados mediante una prueba puntual, ya que en esto se emplea mucho tiempo, con lo cual los contenidos se reducirían tremendamente.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

- La asistencia a clase es obligatoria. La no asistencia a las clases de forma injustificada supone la calificación con nota negativa ese día. (nota numérica reflejada=0)
- Asimismo, la asistencia a clase con ropa deportiva es aconsejada para evitar posibles accidentes o perjuicios para la salud del alumno/a. El acudir a clase sin calzado ni ropa adecuada supone no cumplir con uno de los criterios de evaluación de la materia.

Criterios de calificación.

Los criterios de evaluación se ponderen todos con el mismo porcentaje y el método de calificación sea media aritmética.

Se califica positivamente:

- Asistencia a clase participando en las actividades propuestas.
- Participación voluntaria destacada en actividades.
- Participación voluntaria destacada en colaboración con compañeros.

Se califica negativamente:

- Incumplimiento de normas interiores para las clases de educación física.
- Incumplimiento de normas específicas dadas por el profesor/a (P. ej. realización de un ejercicio/actividad no sugerida por el profesor/a).

Además ha de tenerse en cuenta:

- Falta de asistencia sin justificar
- Falta de ropa deportiva.

Estos porcentajes podrán variar atendiendo a las medidas de atención a la diversidad, en el caso de adaptaciones curriculares significativas o exención de la práctica física.

Calificación final.

La calificación final de la evaluación ordinaria se obtiene efectuando la media aritmética entre las calificaciones obtenidas en las 3 evaluaciones.

Los diferentes criterios de evaluación de la materia están ponderados con el mismo % y su calificación será la media aritmética de todas las actividades evaluables que tienen asociadas esos criterios. Pese a que los criterios de evaluación puedan ser trabajados en mayor o menor medida, es decir, que se hagan más actividades que sirvan para evaluar uno de ellos, el peso que tienen sobre la nota final es el mismo. Si en la programación de 2º de la ESO se evalúa el criterio 3 en 3 UD's distintas, y aunque el 7 solo se evalúe en 1, tendrán el mismo peso en la nota al final de curso.

Recuperación de evaluaciones no superadas.

Las recuperaciones de las evaluaciones suspensas se llevarán a cabo durante el trimestre siguiente mediante la realización de las clases prácticas y las actividades planteadas en las clases de EF con la calificación necesaria para que la media aritmética de ambas evaluaciones sea 5 o superior.

Evaluación extraordinaria

Si al final del periodo ordinario no hubiera superado la materia, el alumno/a deberá presentarse a la evaluación extraordinaria de junio. Previa a ella, se le entregará un informe individualizado donde se reflejarán los objetivos no superados, los contenidos relacionados y se plantearán las actividades de recuperación para las pruebas extraordinarias.

Recuperación de la materia de Educación Física pendiente de cursos anteriores.

La recuperación de la Educación Física pendiente del curso anterior se realizará mediante el Programa de refuerzo del aprendizaje del alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior, y que se especifica dentro del apartado de Atención a la diversidad.

Evaluación de los exentos

La evaluación de los exentos/as (aquellos/as que certifiquen mediante justificante médico la incapacidad temporal o definitiva para la realización de las actividades físicas), se basará en el seguimiento del cuaderno de clase donde, además de las actividades comunes al resto de compañeros/as, deberán incluir el desarrollo por escrito y gráfico de cada una de las sesiones de Educación Física realizadas durante el curso en el periodo de exención y la realización de trabajos escritos con el material complementario que le aporte el profesor/a y la realización de las pruebas escritas.

6.5. EVALUACIÓN DE LA LABOR DOCENTE.

En aplicación del carácter formativo de la evaluación y desde su consideración como instrumento para la mejora, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Procedimientos e instrumentos de evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza.

También se evaluará la labor docente desde diferentes perspectivas: labor docente, interacción con el alumnado y relación con la materia (formación científico - didáctica).

Instrumentos a utilizar:

Ficha autoevaluación sesiones:

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN SESIONES-SEGUIMIENTO- (CUADERNO PROFESOR)

CURSO: FECHA DE OBSERVACIÓN:

ACTIVIDADES:

		DIAS								OBSERVACIONES
AUTOEVALUACIÓN	Claridad en las explicaciones									
	Intervención en el juego									
	Organización									
	Perdidas de Tiempo									
PROCESO	La actividad interesa al alumno									
	Aprenden algo de la actividad									
	Grado cooperativo									
	Se lo pasan bien									
	Juegos adaptados a sus capacidades y motivaciones									
OBSERVACIONES										

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

7.1. RECURSOS PERSONALES.

En la puesta en práctica de esta programación participarán el profesor de la asignatura, así como los alumnos que lo deseen en alguna actividad puntual. Asimismo serán partícipes de la misma aquellos monitores y profesionales que organicen y guíen cualquier actividad tanto complementaria como extraescolar.

7.2. RECURSOS DIDÁCTICOS.

a) Material Convencional de EF:

- Cuerdas, colchonetas, conos, aros, balones medicinales, bancos suecos, picas, esterillas, balones de baloncesto, balonmano, voleibol y fútbol sala, palas, raquetas, sticks, etc

b) Material no Convencional de EF:

- Pizarra, rotulador, equipo de música, cinta adhesiva,...

c) Otros materiales:

- Recursos materiales: Libro de texto, libro electrónico o digital, apuntes de clase, recortes de periódico, material fotocopiable.
- Recursos técnicos: Plataforma de G-Suite, Google classroom, drive,...

d) Audiovisuales:

- Equipo de música, pizarra digital, ordenadores.

e) Instalaciones:

- Edificio principal, aulario, espacios comunes exteriores.

f) Instalaciones deportivas:

- Gimnasio, pista polideportiva y pista de baloncesto.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Brennan, citado por Echeita (1999) ha definido, de una manera muy sencilla, que alumnos con necesidades educativas especiales son aquellos que presentaban mayores dificultades que el resto para acceder a los aprendizajes comunes a su edad.

El alumnado evaluado por el departamento de orientación que presenta Necesidades educativas específicas, en principio, no requiere medidas de atención a la diversidad en la materia de E.F., por lo que se prevé que pueda seguir el mismo programa para las clases en los distintos grupos sin dificultades. Si se considera que algún alumno/a necesita un programa de refuerzo o de profundización del aprendizaje, se llevará a cabo por el propio profesor/a con material y/o recursos que considere oportunos para el caso. Si persisten las dificultades, podrá centrarse en uno o varios de los siguientes aspectos:

- Tiempo y ritmo de aprendizaje
- Metodología más personalizada
- Refuerzo de las técnicas de aprendizaje
- Aumento de la atención orientadora

Todo esto se llevará a cabo con la colaboración del departamento de orientación.

Sin embargo, las adaptaciones llevadas a cabo en la materia de E.F. están centradas en alumnado con problemas de rodilla (evitar actividades contraindicadas), alumnado incapacitado temporalmente, alumnado con problemas en la espalda, como escoliosis (evitar todo tipo de deportes y tareas contraindicadas a nivel específico), asma, anemia..., etc.

Pasamos a describir a continuación cada una de las adaptaciones más comunes dentro de la materia de Educación Física.

Alumnado obeso: Se tomarán medidas de control de la intensidad y el volumen en la realización de actividades sobre todo aeróbicas y anaeróbicas especialmente, tendiendo a evitar estas últimas.

Alumnado con asma: Como norma general, administrar broncodilatador antes de la sesión de ejercicio. Realizar ejercicios aeróbicos, intermitentes de baja intensidad, con duración de esfuerzos inferior a cinco minutos. Insistir en el trabajo de respiración, para reducir la hiperventilación. Enseñar a relajarse y a controlar conscientemente la respiración. Evitar actividades en ambientes fríos y secos, así como considerar la exposición a alérgenos estacionales.

Alumnado con luxaciones de rodilla reiteradas: Se valorará por parte del profesor, a través del informe médico presentado por el alumno a cerca de su patología, la importancia de la misma así como sus contraindicaciones, realizando el alumnado aquellas que estén indicadas y sin ningún riesgo ni perjuicio para su salud.

Alumnado con anemia: Dependiendo del grado de anemia, evitar el ejercicio físico. Se seguirán las indicaciones del informe médico.

Alumnado con escoliosis o patologías en la columna vertebral: Se valorará por parte del profesor, a través del informe médico presentado por el alumno a cerca de su patología, la importancia de la misma así como sus contraindicaciones, realizando el alumnado aquellas que estén indicadas y sin ningún riesgo ni perjuicio para su salud.

Atención al alumnado con necesidad educativa temporal: Los alumnos con necesidad temporal, tendrán que recoger en su cuaderno todos aquellos aspectos relativos a la sesión elaborando un diario que será evaluado sustituyendo a los contenidos procedimentales. Asimismo colaborarán en la organización y desarrollo de las sesiones.

PROGRAMA DE REFUERZO DE PENDIENTES.

Refiriéndonos a las estrategias que adoptaremos para conseguir que los alumnos que no hayan conseguido los objetivos mínimos exigidos puedan superar la asignatura:

- Entrevistas individualizadas con los alumnos suspensos para detectar sus dificultades y conocer sus impresiones.
- Entrevistas con padres para detectar problemas en el seguimiento de la asignatura.
- Prueba escrita sobre conceptos, menos exigente.
- Entrega de un resumen sobre los temas trabajados durante el curso.

Según las instrucciones de 16 de diciembre de 2021 sobre Promoción, evaluación y titulación, los/as alumnos/as que no hayan superado alguna evaluación, realizarán una recuperación extraordinaria en el mes de junio, que en esta materia será de carácter teórico-práctico.

Recuperación de alumnos/as con la materia pendiente de cursos anteriores.

Los alumnos/as con la materia pendiente de cursos anteriores deberán entregar por trimestre trabajos para recuperar. En su defecto, si aprueban la materia de manera ordinaria en el curso académico presente, queda automáticamente aprobada la pendiente.

CURSO	TRABAJOS
2º ESO	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión escrita sobre la actitud del alumno/a en la asignatura y los motivos por los que piensa que no aprobó la misma. • Trabajo sobre el calentamiento: Objetivos y beneficios. • Historia y reglas básicas del bádminton. • Los prejuicios del alcohol y el tabaco.
4º ESO	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión escrita sobre la actitud del alumno/a en la asignatura y los motivos por los que piensa que no aprobó la misma. • Trabajo sobre los beneficios de la actividad física para el organismo. • Historia y reglas básicas del balonmano. • Trabajo sobre las actividades en la naturaleza.

En este curso, nos encontramos con un alumno en 2º de ESO con la materia de E.F. de 1º de ESO suspensa. Dicho alumno es absentista.

9. TEMAS TRANSVERSALES

Los temas transversales van a incidir directamente sobre la base ética, social y personal, razón por la que el tratamiento de la educación en valores está inmerso en los temas transversales.

A continuación se indican los temas transversales y el tratamiento que se le va a dar desde el currículo de la ESO:

Cultura Andaluza:

Se va trabajar este contenido desde dos puntos de vista:

1. Práctica y valoración del juego popular, autóctono y tradicional como parte de nuestro patrimonio cultural. Haremos unidades didácticas relacionadas con los juegos tradicionales y autóctonos, cuya actividad culminativa serán las Jornadas Lúdico-recreativas Andaluzas en las fechas previas al 28 de Febrero, día de nuestra comunidad.
2. Conocimiento y valoración de nuestro patrimonio natural, mediante actividades realizadas en el medio natural cercano al municipio.

Educación para la paz:

Los valores éticos y actitudes positivas van a estar presentes en todo el currículo de de ESO: cooperación y ayuda a los demás, oposición sin rivalidad, resolución dialogada de los conflictos del juego, adaptación y concepción relativa de las reglas a favor de incrementar la participación de todos, valoración de los aspectos lúdicos y recreativos por encima de los competitivos.

En los juegos y en las competiciones resulta muy educativo que los alumnos y alumnas vivencien los distintos tipos de roles: jugador (compañero o adversario), juez (facilitador del juego) y espectador (turno para actuar / turno para observar a los demás). Al vivenciar los distintos puntos de vista contribuimos a una descentración del pensamiento superando progresivamente el egocentrismo de edades tempranas.

Provocaremos la reflexión de los alumnos y alumnas acerca de las actitudes mediante procesos de autoevaluación o coevaluación donde a partir de una escala de valoración se den cuenta de los valores evaluados positivamente.

Educación para la salud:

Aspectos relacionados con la higiene corporal, higiene postural, higiene alimentaria y seguridad en la realización de actividad física van a estar presentes en todas las sesiones.

Se realiza un tratamiento diferenciado en las unidades didácticas “Actividad física y salud”, pero a partir de entonces los hábitos higiénicos de cuidado corporal y normas relacionadas con la realización de ejercicio físico seguro siempre serán contenidos referidos a actitudes en todas las unidades didácticas.

Por otro lado, desde primero, poco a poco, se ha ido capacitando a los alumnos y alumnas para que puedan y se interesen por la práctica de ejercicio físico seguro, saludable y recreativo en su tiempo libre: conocimiento de la oferta físico-deportiva del municipio, de los recursos para realizar actividad física. En

cuarto el alumnado debe adquirir la autonomía suficiente como para ocupar su tiempo de ocio practicando actividad física segura, saludable, adaptada, continua y variada.

Educación para la igualdad entre los sexos:

Contenido de gran importancia, ya que partimos de un contexto donde están claramente definidas las conductas masculinas y las conductas femeninas, donde existen una gran cantidad de estereotipos sexistas.

Se debe tratar de corregir las actitudes y estereotipos sexistas y discriminatorios que los alumnos y alumnas tienen en relación con la práctica de actividad física y sobre todo en relación al deporte

Luego la coeducación y la igualdad van a ser contenidos que van a estar presentes en todas las unidades didácticas. Se presenta un currículo equilibrado, no considerándose el modelo masculino como universal, si acaso existe una orientación hacia el modelo femenino. Además se planifican contenidos desconocidos para los alumnos y alumnas y por lo tanto exentos de sesgos sexistas.

Educación del consumidor:

Los alumnos y alumnas de ESO están influenciados por el fenómeno consumista que en E.F. se puede reproducir a través de la “Ropa de marca”, o las “Zapatillas de marca”. Venir a clase con ropa de deporte, será una de las normas fundamentales de las clases de E.F., pero no necesariamente la ropa debe ser de marca, debemos orientarles acerca del consumo irresponsable, inconsciente y falto de criterio.

Educación vial:

En 4º ESO se van a trabajar las principales normas de educación vial, especialmente las relacionadas con la circulación de ciclomotores. El trabajo se incluirá en unidades didácticas donde hay planificadas salidas del instituto.

Educación Ambiental:

En el ámbito escolar, la educación ambiental supone:

- Que el alumnado se sensibilice ante los problemas del medio ambiente.
- Que adquieran una serie de conocimientos sobre el medio ambiente y los problemas que se plantean.
- Que sientan interés y preocupación por el medio y participen en su protección, conservación y mejora.

Interculturalidad:

Además de conocer y valorar nuestra cultura, también debemos conocer y valorar las culturas de otros pueblos. En el ámbito de E.F. la interculturalidad va a tener un tratamiento especial, sobre todo en las unidades didácticas del bloque temático de expresión corporal.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las **Actividades complementarias** definidas (art.2 de la Orden 14 de Julio de 1998) como aquellas actividades organizadas por los Centros durante el horario escolar, de acuerdo con su Proyecto Curricular, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. Teniendo en cuenta que estas actividades se realizan dentro del horario escolar, el Centro deberá arbitrar las medidas necesarias para atender educativamente al alumnado que no participe en ellas. En el caso de actividades complementarias que exijan la salida del Centro de algún alumno o alumna menor de edad, se requerirá la correspondiente autorización escrita de sus padres o tutores legales.

Las **Actividades extraescolares** (art.3.) son aquellas encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para todo el alumnado del Centro, y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación por el que pasa este para la superación de las distintas áreas o materias curriculares que integran los planes de estudio.

Las actividades Extraescolares y/o Complementarias deben incluirse en el Proyecto de Centro, en nuestra Programación de Aula o Departamento y en el P.A.C. Para incluirla se deberá convocar al Consejo Escolar de forma extraordinaria y aprobarlas con unanimidad.

A lo largo del curso se plantearán las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Salidas durante la hora de E.F. al medio natural y urbano de Teba
DEPARTAMENTO DE: <i>Educación Física</i>
PROFESORES PARTICIPANTES: Sylvie Moya.
FECHA DE REALIZACIÓN: 1º, 2º y 3º Trimestre
CURSOS: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO
LUGAR: La Camorra, El Castillo y centro urbano, etc.
CONTENIDO DE LA ACTIVIDAD Y RELACIÓN CON EL CURRÍCULUM: <ul style="list-style-type: none"> ● Realización de un recorrido caminando en un paraje natural. ● Relacionado con el bloque de contenidos de "Condición Física y motriz" y "Actividades en el Medio Natural".
OBJETIVOS y RELACIÓN CON EL CURRÍCULUM:

<ul style="list-style-type: none"> Realizar actividades físico-deportivas en el medio natural que tengan bajo impacto ambiental, contribuyendo a su conservación. Valorar la práctica habitual y sistemática de actividades físicas como medio para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida. Vivenciar un recorrido de senderismo en relación con el contenido “actividades en el medio natural”. Conocer las posibilidades que ofrece el entorno natural para la práctica de actividad física.
<p>EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuestionario de satisfacción con la actividad. Propuestas de mejora por parte del alumnado.
<p>Presupuesto: -</p>
<p>Participación de las familias en la actividad: NO</p>

<p>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Parque Multiaventura en Campillos</p>
<p>DEPARTAMENTO DE: Educación Física</p>
<p>PROFESORES PARTICIPANTES: Sylvie Moya y Cristóbal Pinto.</p>
<p>FECHA DE REALIZACIÓN: 14 de octubre</p>
<p>CURSOS: 1º y 2º de ESO</p>
<p>LUGAR: Parque de Multiaventura en Campillos.</p>
<p>CONTENIDO DE LA ACTIVIDAD Y RELACIÓN CON EL CURRÍCULUM:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de un recorrido de puentes colgantes, escalada y tirolesa en un parque de Multiaventura en Campillos. Relacionado con el bloque de contenidos de “Condición Física y motriz” y "Actividades en el Medio Natural".
<p>OBJETIVOS y RELACIÓN CON EL CURRÍCULUM:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar actividades físico-deportivas en el medio natural que tengan bajo impacto ambiental, contribuyendo a su conservación. Valorar la práctica habitual y sistemática de actividades físicas como medio para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida. Vivenciar recorridos de puentes colgantes, escalada y tirolesa, relacionado con el contenido “actividades en el medio natural” y “Condición física y motriz”. Conocer las posibilidades que ofrece el entorno natural para la práctica de actividad física.
<p>EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuestionario de satisfacción con la actividad.

- Propuestas de mejora por parte del alumnado.

Presupuesto: 8 euros

Participación de las familias en la actividad: NO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Feria de Juegos autóctonos de Andalucía.

DEPARTAMENTO DE: Educación Física

PROFESORES PARTICIPANTES: Sylvie Moya

FECHA DE REALIZACIÓN: Previo al día de Andalucía (25 de febrero).

CURSOS: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO

CONTENIDO DE LA ACTIVIDAD Y RELACIÓN CON EL CURRÍCULUM:

- Los alumnos/as de cuarto de la ESO con ayuda del profesor organizarán una Feria de juegos para el resto del alumnado del centro. Los juegos estarán distribuidos por estaciones y los alumnos/as irán rotando con su curso.
- Relacionado con el Bloque de contenidos "Juegos y Deportes".

OBJETIVOS y RELACIÓN CON EL CURRÍCULUM:

- Conocer y practicar juegos autóctonos que formen parte de la cultura andaluza.

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

- Cuestionario de satisfacción con la actividad.
- Propuestas de mejora por parte del alumnado.

Presupuesto: -

Participación de las familias en la actividad: No

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Ruta de senderismo hasta el Tajo del Molino.

DEPARTAMENTO DE: Educación Física

PROFESORES PARTICIPANTES: Sylvie Moya y profesor acompañante.

FECHA DE REALIZACIÓN: Tercer trimestre.

CURSOS: 1º y 2º de ESO

<p>CONTENIDO DE LA ACTIVIDAD Y RELACIÓN CON EL CURRÍCULUM</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de una ruta de senderismo de nivel medio. Relacionado con el bloque de contenidos "Actividades en el Medio Natural" y "Condición física y motriz".
<p>OBJETIVOS y RELACIÓN CON EL CURRÍCULUM</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar actividades físico-deportivas en el medio natural que tengan bajo impacto ambiental, contribuyendo a su conservación. Valorar la práctica habitual y sistemática de actividades físicas como medio para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida. Conocer la historia del molino del Tajo de Torrox y la cueva de las Palomas.
<p>EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuestionario de satisfacción con la actividad. Propuestas de mejora por parte del alumnado.
<p>Presupuesto: -</p>
<p>Participación de las familias en la actividad: NO</p>

<p>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Esquí en Sierra Nevada</p>
<p>DEPARTAMENTO DE: Educación Física</p>
<p>PROFESORES PARTICIPANTES: Sylvie Moya y Esperanza del Toro</p>
<p>FECHA DE REALIZACIÓN: Enero</p>
<p>CURSOS: 1º, 2º y 3º de ESO</p>
<p>LUGAR: Parque Nacional de Sierra Nevada.</p>
<p>CONTENIDO DE LA ACTIVIDAD Y RELACIÓN CON EL CURRÍCULUM:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de un curso de esquí de dos días con monitores especializados. Relacionado con el bloque de contenidos de "Condición Física y motriz" y "Actividades en el Medio Natural".
<p>OBJETIVOS y RELACIÓN CON EL CURRÍCULUM:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar actividades físico-deportivas en el medio natural que tengan bajo impacto ambiental, contribuyendo a su conservación. Valorar la práctica habitual y sistemática de actividades físicas como medio para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida. Aprender técnicas de actividades que se pueden efectuar en el medio natural. Relacionado con el contenido "actividades en el medio natural" y "Condición física y motriz". Conocer las posibilidades que ofrece el entorno natural para la práctica de actividad física.
<p>EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuestionario de satisfacción con la actividad.

- Propuestas de mejora por parte del alumnado.

Presupuesto: Aproximadamente 200 euros.

Participación de las familias en la actividad: NO

11.- PLANES Y PROYECTOS

Hay que destacar que el centro tiene en funcionamiento, en el presente curso académico, los siguientes Planes y Proyectos educativos:

- “Plan de convivencia”.
- “Red Andaluza de Escuela espacio de Paz”.
- “Proyecto de Transformación Digital Educativa (TDE)”.
- “Biblioteca”.
- “Escuelas deportivas”.
- “Plan de Igualdad”.
- Programas de hábitos de vida saludable.
- “Plan de autoprotección” .
- “Plan Vivir y Sentir el Patrimonio”.
- Programa Aldea.
- Aula de Jaque.
- Programa PARCES, de apoyo y refuerzo.
- Programa de tutoría compartida.
- Erasmus +

12.- BIBLIOGRAFÍA

12.1.- Aula

- FERNÁNDEZ LORCA Y COLS. (2002): “Educación Física. 4º E.S.O.” PILA TELEÑA. MADRID.
- www.aula21.net
- <http://taranto-quiue.blogspot.com>
- Federación Española de Baloncesto. www.feb.es
- Federación Española de Hockey. www.rfeh.es
- Federación Española de Bádminton www.badminton.es

12.2.- Departamento

- ANTÚNEZ, S.; Y OTROS (1992): “*Del Proyecto Educativo a la Programación de aula*”. Ed. Grao. Barcelona.
- BAENA EXTREMERA, A (1999) “*Las actividades en la naturaleza como medio educativo*” Jornadas de Intercambio de Experiencias Docentes en Educación Física. Ed. Universidad de Granada. Granada.

- BLÁZQUEZ, D. *“Iniciación a los deportes de equipo”*. Ed. Integral.
- BLÁZQUEZ, D (1995): *“La iniciación deportiva y el deporte escolar”* Ed. Inde.Barcelona
- BRABO, R. (1998): *“Actividades Juveniles de Tiempo Libre”* Ed. Doncel. Madrid.
- CALZADA, A. (1995). *“Proyecto curricular base en Educación Física E.S.O. y 1º de Bachillerato”*. Madrid. Ed. Gymnos.
- CASADO, J.M. Y cols. (1995). *“Fundamentos teóricos para la E.S.O. y Bachillerato. Educación Física”*. Madrid. Ed. Pila Teleña S.L.
- CONTRERAS, O. (1998). *“Didáctica de la EF. Un enfoque constructivista”* Ed. Inde. Barcelona.
- COLL, C.; 1992. *“Psicología y Currículum”*; Barcelona. Editorial Paidós. pp. 151
- D.C.B.A de Educación Secundaria para el área de Educación Física. CEJA 1992.
- DELGADO, M.A. (1991). *“Los estilos de enseñanza en la Educación Física. Propuesta para una reforma de la enseñanza”*. Granada. Ed. Universidad de Granada, ICE.
- DIAZ BURRULL, JORDI (1997). *“Unidades Didácticas para Secundaria VI. Juegos y actividades sobre patines en línea. El hockey en la escuela.”* Editorial INDE. Barcelona.
- GIMENO SACRISTÁN, J.; PÉREZ GÓMEZ, E.; 1993: *“La enseñanza, su teoría y su práctica”*. Ed. Akal. Madrid.
- IBÁÑEZ, J.S. (1993). *“El diagnóstico educativo en la Educación Física en la E.S. (Obligatoria y Bachiller)”*. Granada. Ed. Universidad de Granada, ICE.
- MARTÍNEZ DE DIOS, M. CARMEN (1990). *“Jugar y disfrutar con el hockey”*. Ed. Gymnos. Madrid
- M.E.C. ;1992; *“Proyecto Curricular de Secundaria”*. Cajas Rojas. Madrid.
- SÁNCHEZ, F. (1992). *“Bases para una didáctica de la educación física y el deporte”*. Madrid. Ed. Gymnos.
- VICIANA, J. (2000). *“Apuntes de Planificación de la enseñanza de la Educación Física Escolar”*. Prof. de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Granada.
- WEIN, HORST (1992). *“Hockey”*. Ed. COE.
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y Bachillerato.
- Decreto 111/2016 de 14 de Julio establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- DECRETO 231/2007, de 31 de julio, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- DECRETO 327/2010, de 13 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- ORDEN de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- ORDEN de 10 de Agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Andalucía.
- ORDEN de 25 Julio de 2008, por la que se regula la Atención a la Diversidad.
- Facultad de Ciencias de la Act. Física y del Deporte. deporte.ugr.es
- Educación Física, www.pntic.mec.es
- M.E. www.mec.es
- C.E..J.A. www.junta-andalucia.es
- Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa www.cnice.mec.es
- Revista Electrónica de Ef. www.efdeportes.com
- Federación Española de Hockey. www.rfeh.es
- Federación Española de Baloncesto. www.feb.es
- Federación Española de Bádminton www.badminton.es